

## ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veinticuatro de octubre de de dos mil trece, en "TABLEROS TRADEMA, S.L.", sito en la [REDACTED] [REDACTED] Valladolid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a control de procesos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de puesta en marcha, y última modificación (MO-2) fueron concedidas por la Dirección General de la Industria e Innovación Tecnológica de la JUNTA DE CASTILLA Y LEON, el 12-11-04 y 25-09-12, respectivamente.

Que la Inspección fue recibida por y D. [REDACTED] D. [REDACTED] supervisor de la instalación y responsable de medio ambiente, respectivamente, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La última modificación de la instalación (MO-2) es para para incluir un nuevo equipo de Rayos X. \_\_\_\_\_

### **EQUIPOS DE RAYOS X**

- El equipo descrito en la especificación 8<sup>a</sup> de la Resolución (MO-2) corresponde a: un equipo de Rayos X de marca [REDACTED], modelo [REDACTED] de 45 Kv y 20 mA. El equipo está instalado en la nave

descrita en la memoria, próximo al otro equipo [REDACTED]. Según se manifiesta el equipo se terminó de instalar (conexión del tubo) por la casa comercial [REDACTED], poniéndose en funcionamiento el 17-10-13; estaba disponible el parte de trabajo correspondiente. \_\_\_\_\_

- El equipo funciona en continuo – salvo las paradas de días festivos o mantenimiento. Dispone de un dispositivo de seguridad que interrumpe la radiación cuando se desmonta la carcasa exterior. Las tasas de dosis medidas en contacto con la carcasa del equipo y en las zonas de paso son de fondo. \_\_\_\_\_
- El equipo [REDACTED] **Modelo** [REDACTED] se encontraba apagado y sellado con un candado para evitar su puesta en funcionamiento (llave custodiada por el supervisor), se ha retirado la señalización de "zona vigilada". Según se manifiesta el equipo modelo [REDACTED] ha reemplazado las funciones de este equipo por lo que se queda fuera de uso, en reserva por si se tiene que utilizar por avería del otro modelo. \_
- El TLD de área asignado al modelo [REDACTED] se ha trasladado a la zona del modelo [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- El equipo [REDACTED], **modelo** [REDACTED] – instalado en el laboratorio de control de calidad – se encontraba en funcionamiento el día de la inspección (condiciones de 30 Kv / 1 mA). Se midieron unas tasas de dosis de fondo, en la zona de la consola de operación y alrededor de todo el equipo. Se comprobaron que los enclavamientos de la ventana estaban operativos (ventana bloqueada con obturador abierto). Dispone de señal luminosa ("trébol amarillo" encendido, indicando emisión de Rayos X); y de señal indicando el estado del obturador abierto (= luz verde, no se puede abrir la ventana) o cerrado (=luz roja: se puede abrir la ventana). \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el equipo detector de marca [REDACTED], [REDACTED] (n/s 42250), calibrado en el [REDACTED] el 02-10-12; estaba disponible el certificado correspondiente. \_\_\_\_\_

#### EQUIPOS CON FUENTES RADIATIVAS

- Dos equipos medidores de nivel (superior e inferior) de marca [REDACTED] [REDACTED], cada uno con una fuente de Cs-137; la del nivel superior: de 370 MBq (10mCi), n/s A-1105 y la del nivel inferior: de 1900 MBq (51 mCi), n/s G-1107. \_\_\_\_\_

- No ha habido cambio de fuentes con respecto a lo descrito en el acta anterior (CSN/AIN/08/IRA/2669/12). Han solicitado dos nuevas fuentes de Cs-137 (de 1900 MBq y de 370 MBq) para recambiar las actuales fuentes (descritas en el párrafo anterior); estaba disponible la autorización de la Junta de Castilla y León correspondiente al "Traslado de fuentes selladas"; se ha recibido en el CSN la documentación correspondiente a este traslado de fuentes (29-07-13). Según se manifiesta están pendientes de recibir las fuentes. \_\_\_\_\_
- La zona de paso, de la planta baja, se encuentran señalizada como "Zona Vigilada". En la Planta alta (cerca del medidor del "nivel superior") está colocado un TLD de área (área 1); zona señalizada como "Zona Vigilada"; contenedor de la fuente señalizado ("trébol radiactivo"); tasas de dosis medidas: 2.9  $\mu$ Sv/h; en zonas de paso, en planta baja, fondo. \_\_\_\_\_

#### GENERAL – DOCUMENTACION - PERSONAL

- Disponen de contrato de mantenimiento con \_\_\_\_\_ para revisión de equipos de Rayos X, la medición de los niveles de radiación y test de hermeticidad a fuentes de Cs-137, con periodicidad semestral. Estaban disponibles los últimos certificados correspondientes de fecha: 07-03-13; están pendientes de la segunda visita anual de \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el Diario de Operación de la instalación relleno y actualizado. \_\_\_\_\_
- Disponen de una licencia de supervisor, en vigor. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas correspondientes a 1 TLD personal y tres de área (área 1: equipo medidor de "nivel superior"; áreas: 2 y 3 para los dos equipos de Rayos X, en funcionamiento); lecturas procesadas por \_\_\_\_\_. Últimas lecturas corresponden al mes de agosto 2013, valores no significativos (fondo). \_\_\_\_\_
- Han enviado el informe anual correspondiente a las actividades de 2012 (registro entrada CSN: 26-02-13). \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta en el curso del último año han impartido un curso de formación al personal encargado de los equipos y al personal de mantenimiento (electricistas), no estaba disponible el registro de las personas asistentes. \_\_\_\_\_

- Se informa sobre la aplicación del artículo 8 bis "Comunicación de Deficiencias" del Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre por el que se aprueba el reglamento sobre instalaciones Nucleares y Radiactivas y modificado por el Real Decreto 35/2008, de 18 enero. \_\_\_\_\_
- Con respecto al próximo cambio de fuentes de [REDACTED] la inspección informó que las fuentes retiradas (fuera de uso) deberán ser recogidas por una entidad autorizada en el plazo más breve posible, con el fin de no almacenar en la instalación actividades superiores a las autorizadas en la especificación 8ª así como el de garantizar la seguridad física y el control de dichas fuentes (que no se estarían fijadas al equipo). \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cinco de Noviembre dos mil trece.

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "TABLEROS TRADEMA, S.L.", en Valladolid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.